



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

Urbanisme i Activitats

Exp. APJ-76/16 de actividades y urbanismo

A N U N C I O

HELADOS Y POSTRES, S.A., con CIF. A-01.274.067, ha solicitado permiso de instalación y de obras para la actividad permanente mayor de ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DE CONGELADOS Y OFICINA SEDE DE LA EMPRESA, con la denominación comercial de "Nestlé", a ubicar en la edificación situada en la carretera del Aeropuerto, km. 7, parroquia de Sant Jordi de ses Salines, de este término municipal, con proyecto y anexos redactados por el técnico, Sr. ANTONIO ROIG MARÍ, con visados núm. 141079/0001 de fecha 01.09.16, núm. 141079/0002 de fecha 31.01.17, y núm. 141079/0003 de fecha 17.08.17.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas puedan examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo y Actividades de este Ayuntamiento (C/ Pere Escanellas, 12-16) y formulen por escrito las observaciones que consideren pertinentes durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación en la web del presente anuncio.

Lo cual se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 1 de septiembre de 2017

EL CONCEJAL DE URBANISMO Y ACTIVIDADES
(Por delegación Decreto 969/16)

Fdo.: Ángel Luis Guerrero Domínguez

